

**Madrid / D16.**—El nuevo director general de Conservación de la Naturaleza, Enrique Alonso, que tomará posesión del cargo mañana, se ha marcado como prioridades establecer una Estrategia Nacional de Biodiversidad, hacer efectivo el nuevo modelo de gestión de los parques nacionales y reexaminar las políticas forestales.

Enrique Alonso señaló que habrá que elaborar claramente esta Estrategia de Biodiversidad, ámbito en el que España "está muy retrasada" respecto a otros países, y añadió que la misma debe conseguir que "no desaparezca una sola especie, un solo espacio natural".

Se refirió también a la elaboración del listado de espacios naturales que deben formar parte de la Red Natura 2000, —catálogo de áreas protegidas de la UE—, tras la demanda de la UE contra España por el retraso en el envío de este listado.

Otras prioridades que se ha fijado Enrique Alonso, la conclusión de la Estrategia Forestal Nacional, y las políticas encaminadas a la lucha contra la erosión y los incendios forestales.

En sus primeras declara-



**BIODIVERSIDAD** España es uno de los países del mundo más ricos en flora y fauna.

# La biodiversidad, apuesta de futuro

El nuevo director general de Conservación de la Naturaleza, Enrique Alonso, considera prioritaria la estrategia de conservación

ciones tras ser nombrado en el cargo el pasado viernes por el Consejo de Ministros, Alonso, que sustituye a José Carlos del Álamo, se mostró abierto a la colaboración con las orga-

nizaciones ecologistas, porque "científicamente tienen mucha solidez", y destacó la concienciación de los españoles hacia la conservación de la naturaleza.

Tanto en la elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, como en la puesta en marcha de gestión de los parques nacionales, el nuevo director general de Conservación de

la Naturaleza dijo que será imprescindible la colaboración entre todas las administraciones públicas.

Alonso indicó que las comunidades autónomas deberán participar en el nue-

vo diseño de gestión de estos espacios para garantizar su protección.

Sobre la ampliación de la Red Nacional de Parques, formada por 11 espacios emblemáticos, el nuevo director de conservación expresó que "habrá que reanализar qué ecosistemas quedan todavía por representar".

Aunque no descartó que Sierra Nevada se incorpore próximamente a la Red, aseguró que "estamos más en fase de consolidar lo que hay, que de empezar a buscar ampliaciones".

Enrique Alonso, de 43 años, es Doctor en derecho, letrado del Consejo de Estado y profesor de derecho constitucional.

En el año 1993 fue nombrado director de la Sección de Derecho Ambiental del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales y en 1997 catedrático Unesco de Gestión Ambiental de Empresas y Derecho y Política Ambiental.

Desde 1989 vivía en Estados Unidos, donde ocupaba el cargo de director del Real Colegio Complutense, establecido en cooperación con la Universidad de Harvard.

0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
<p><b>LOTERIA NACIONAL</b></p> <p><b>SORTEO DEL DÍA</b> <b>13 DE DICIEMBRE DE 1997</b> Doce series de 100.000 billetes cada una</p> <p><b>SORTEO</b> <b>100</b> <b>97</b></p> <p>Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a los números premiados, clasificados por su cifra final</p> <p>Estos premios podrán cobrarse hasta el día 13 de marzo de 1998, INCLUSIVE</p>																			
Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas
07900	55.000	07901	55.000	07902	55.000	07903	50.000	07904	50.000	07905	50.000	07906	50.000	07907	50.000	07908	50.000	07909	50.000
07910	55.000	07911	55.000	07912	55.000	07913	50.000	07914	50.000	07915	50.000	07916	50.000	07917	50.000	07918	50.000	07919	50.000
07920	55.000	07921	55.000	07922	55.000	07923	50.000	07924	75.000	07925	50.000	07926	50.000	07927	50.000	07928	50.000	07929	50.000
07930	1.205.000	07931	50.000.000	07932	1.205.000	07933	50.000	07934	50.000	07935	50.000	07936	50.000	07937	50.000	07938	50.000	07939	50.000
07940	80.000	07941	55.000	07942	55.000	07943	50.000	07944	50.000	07945	50.000	07946	50.000	07947	50.000	07948	50.000	07949	50.000
07950	55.000	07951	55.000	07952	80.000	07953	50.000	07954	50.000	07955	50.000	07956	50.000	07957	50.000	07958	50.000	07959	50.000
07960	65.000	07961	55.000	07962	55.000	07963	50.000	07964	50.000	07965	50.000	07966	50.000	07967	50.000	07968	50.000	07969	50.000
07970	55.000	07971	55.000	07972	55.000	07973	50.000	07974	50.000	07975	50.000	07976	50.000	07977	50.000	07978	60.000	07979	50.000
07980	55.000	07981	55.000	07982	55.000	07983	50.000	07984	50.000	07985	50.000	07986	50.000	07987	50.000	07988	50.000	07989	60.000
07990	55.000	07991	55.000	07992	55.000	07993	50.000	07994	50.000	07995	50.000	07996	50.000	07997	50.000	07998	50.000	07999	50.000
12000	55.000	12001	55.000	12002	55.000	12003	50.000	12004	50.000	12005	75.000	12006	50.000	12007	50.000	12008	50.000	12009	50.000
12010	55.000	12011	661.500	12012	10.005.000	12013	656.500	12014	50.000	12015	50.000	12016	50.000	12017	50.000	12018	50.000	12019	50.000
12020	55.000	12021	55.000	12022	55.000	12023	50.000	12024	50.000	12025	50.000	12026	50.000	12027	50.000	12028	75.000	12029	50.000
12030	55.000	12031	80.000	12032	55.000	12033	50.000	12034	50.000	12035	50.000	12036	50.000	12037	50.000	12038	50.000	12039	50.000
12040	55.000	12041	55.000	12042	55.000	12043	50.000	12044	50.000	12045	50.000	12046	50.000	12047	50.000	12048	50.000	12049	50.000
12050	55.000	12051	55.000	12052	55.000	12053	50.000	12054	50.000	12055	50.000	12056	50.000	12057	50.000	12058	50.000	12059	50.000
12060	65.000	12061	55.000	12062	55.000	12063	50.000	12064	50.000	12065	50.000	12066	50.000	12067	75.000	12068	50.000	12069	50.000
12070	55.000	12071	55.000	12072	55.000	12073	50.000	12074	50.000	12075	50.000	12076	50.000	12077	50.000	12078	60.000	12079	50.000
12080	55.000	12081	55.000	12082	55.000	12083	50.000	12084	50.000	12085	50.000	12086	50.000	12087	50.000	12088	50.000	12089	60.000
12090	55.000	12091	55.000	12092	55.000	12093	50.000	12094	50.000	12095	50.000	12096	50.000	12097	50.000	12098	50.000	12099	50.000
<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>				<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>		<b>Terminaciones</b>	
430.....	30.000	931.....	80.000	4522.....	130.000			624.....	25.000	005.....	25.000	166.....	25.000	4577.....	125.000	5648.....	125.000	7499.....	125.000
940.....	30.000	31.....	30.000	952.....	30.000			924.....	25.000					067.....	25.000	028.....	25.000	7849.....	125.000
60.....	15.000	1.....	5.000	2.....	5.000									127.....	25.000	668.....	25.000	89.....	10.000
0.....	5.000															78.....	10.000		
<b>ESTE SORTEO ADJUDICA 4.254.120 DÉCIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 4.199.996.000 PESETAS</b>																			
<b>PREMIO ESPECIAL</b> 395.000.000 Ptas. Núm. 07931 PRIMER PREMIO				<b>FRACCIÓN</b> 3.ª		<b>SERIE</b> 12.ª		<b>PREMIO ACUMULADO</b> 400.000.000											

**INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DE ESTA LISTA**

1.ª Compruebe si la fecha del sorteo y el dibujo que figuran en la parte superior de la lista coinciden con los de su billete o décimo.  
 2.ª En cada columna, y año en ella, están todos los premios y reintegros que han correspondido a todos los números que terminan con la cifra grande que la encabeza, clasificados en dos grupos: números completos y terminaciones.  
 Por ejemplo, si su número termina en 1, ha de fijar su atención únicamente en la columna encabezada con un uno. Los premios indicados en la columna «pesetas» son los que corresponden a un billete, o sea, a diez décimos.  
 3.ª Vea si en la columna de números aparece el que Vd. juega y, si así fuera, a la derecha encontrará acumulado el importe total de los premios que han correspondido al billete, con excepción de los especiales que figuran ya acumulados en el recuadro inmediatamente anterior a estas instrucciones.  
 4.ª Si no está su número completo puede tener premio en el grupo de terminaciones. Si las hay de cuatro cifras y su número las tiene igualmente dispuestas, a la derecha encontrará el total de premios que han correspondido a todos los números que terminan con esas cuatro cifras.  
 Si no tiene premio por terminación de cuatro cifras, o no las hay, proceda en la misma forma con las terminaciones de tres cifras, en su caso con las de dos y, finalmente, con las de una.